



MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°063-2025-MDV-GAF**

**VISTOS:**

El Informe N°1437-2025/MDV-GAF-SGL de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por la Subgerencia de Logística; el Informe N°216-2025/MDV-GAJ de fecha 08 de mayo de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; la Resolución de Gerencia N°003-2025-MDV-GAF, de fecha 22 de enero de 2025, que aprueba, el Plan Anual de Contrataciones para el periodo fiscal 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía administrativa que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo desarrolla el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, con fecha 24 de junio de 2024 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas, la cual tiene por objeto establecer el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, así como regular, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, la participación de los actores involucrados en el proceso de contratación pública.

Que, el numeral 2 de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N°009-2025-EF, señala que, a la entrada en vigencia de la citada Ley y su Reglamento, las entidades contratantes actualizan su Plan Anual de Contrataciones aprobado de acuerdo con las disposiciones que emita la Dirección General de Abastecimiento mediante resolución directoral.

Que, mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF se aprueba el Reglamento de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas, con vigencia a partir del día 22 de abril de 2025, la cual tiene por objeto establecer los procedimientos, requisitos y condiciones aplicables a las disposiciones previstas en la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Que, mediante Resolución Directoral N°0006-2025-EF/54.01 de fecha 19 de marzo de 2025 se aprueba los "Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N°32069- Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento"; el cual rige a partir del mismo día que entra en vigor la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.





MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

Que, se debe precisar que dentro de los Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N°32069; en el numeral 4.4, 4.5 y 4.9 del punto IV. Lineamientos - Actualización del PAC 2025, se establece lo siguiente:

4.4. Como parte de la actualización del PAC 2025, y dentro del plazo no mayor a diez días hábiles, por única vez las entidades contratantes pueden incluir o excluir procedimientos de selección, así como modificar el mes referencial de convocatoria y la cantidad de ítems relacionados a cada procedimiento de selección de su PAC 2025. En el caso de incluir y/o excluir procedimientos de selección, debe contarse con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa. El documento de aprobación se registra en el SEACE de la PLADICOP. Las inclusiones y/o exclusiones deben guardar correspondencia con el CMN aprobado a la fecha de su actualización.

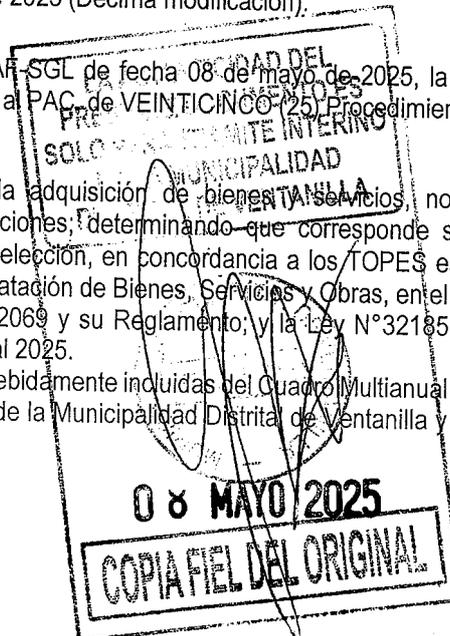
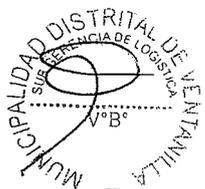
4.5. Posteriormente a la actualización del PAC 2025, las entidades contratantes pueden convocar procedimientos de selección sin que se encuentren incluido en dicho PAC, por lo cual, su inclusión no constituye un requisito para convocar.

4.9. La actualización del PAC 2025, en el plazo señalado en el numeral 4.1, se efectúa bajo responsabilidad de la autoridad de la gestión administrativa. Transcurrido dicho plazo sin que se efectúe la actualización, todas las convocatorias posteriores de la entidad contratante se consideran no programadas."

Que, mediante Resolución de Gerencia N°003-2025-MDV-GAF, de fecha 22 de enero del 2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA correspondiente al ejercicio Fiscal 2025; la cual ha sido modificada, mediante Resolución de Gerencia N°009-2025/MDV-GAF de fecha 13 de febrero de 2025 (Primera modificación), Resolución de Gerencia N°012-2025/MDV-GAF de fecha 25 de febrero de 2025 (Segunda modificación), Resolución de Gerencia N°013-2025/MDV-GAF de fecha 27 de febrero de 2025 (Tercera modificación); Resolución de Gerencia N°015-2025/MDV-GAF de fecha 03 de marzo de 2025 (Cuarta modificación); Resolución de Gerencia N°026-2025/MDV-GAF de fecha 27 de marzo de 2025 (Quinta modificación); Resolución de Gerencia N°034-2025/MDV-GAF de fecha 31 de marzo de 2025 (Sexta modificación); Resolución de Gerencia N°047-2025/MDV-GAF de fecha 03 de abril de 2025 (Séptima modificación); Resolución de Gerencia N°048-2025/MDV-GAF de fecha 04 de abril de 2025 (Octava modificación); Resolución de Gerencia N°052-2025/MDV-GAF de fecha 10 de abril de 2025 (Novena modificación) y Resolución de Gerencia N°054-2025/MDV-GAF de fecha 21 de abril de 2025 (Décima modificación).

Que, mediante Informe N°1437-2025/MDV-GAF-SGL de fecha 08 de mayo de 2025, la Subgerencia de Logística, concluye que resulta necesaria la INCLUSION al PAC de VEINTICINCO (25) Procedimientos de selección correspondientes, señalando lo siguiente:

- ✓ Que las veinticinco (25) necesidades para la adquisición de bienes y servicios, no se encuentran contemplados en el Plan Anual de Contrataciones, determinando que corresponde su adquisición y contratación, a través de Procedimientos de Selección, en concordancia a los TOPEs establecidos para cada Procedimiento de Selección para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras, en el marco de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N°32069 y su Reglamento; y la Ley N°32185 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Que, las referidas necesidades se encuentran debidamente incluidas del Cuadro Multianual de Necesidades Bienes, Servicios y Obras, periodo 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y cuentan con los recursos presupuestales asignados.





**MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA**

Que, mediante Informe N°216-2025/MDV-GAJ de fecha 08 de mayo de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica; emite **OPINION FAVORABLE** para la aprobación de la Décima Primera Modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) para el presente año fiscal 2025, con la finalidad de incluir los veinticinco (25) procedimientos de selección;

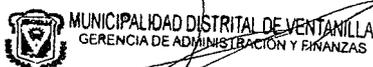
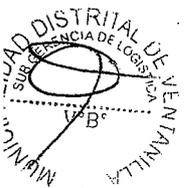
De conformidad con el numeral 35.11 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N°010-2021-MDV, de fecha 21 de junio de 2021, modificado con la Ordenanza Municipal N°022-2021-MDV, de fecha 09 de diciembre de 2021, artículo 4 literal I) de la Resolución de Alcaldía N°0339-2023/MDV-ALC de fecha 29 de septiembre de 2023, que otorga al Gerente de Administración y Finanzas las facultades para la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y sus modificatorias; Resolución de Gerencia Municipal N°252-2025-MDV/GM de fecha 05 de mayo de 2025, que delega a la Gerencia de Administración y Finanzas, la facultad resolutoria para aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC actualizado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF; y contándose con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la **DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones aprobada mediante Resolución de Gerencia N°003-2025-MDV-GAF; a fin de **INCLUIR VEINTICINCO (25)** procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones del año 2025, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, sujetos al régimen de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, conforme se detallan en el ANEXO I de la presente resolución.

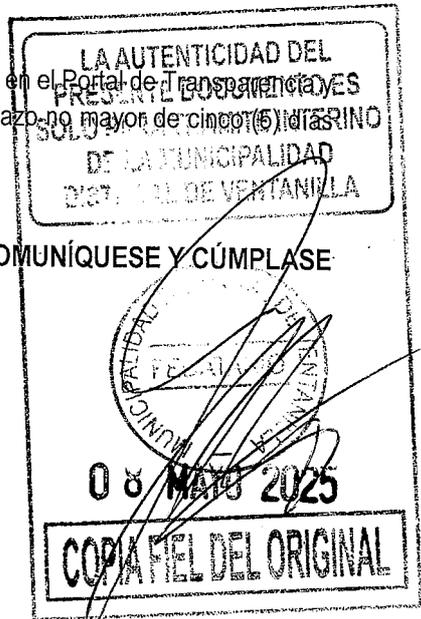
**ARTICULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la Subgerencia de Logística, realice las acciones pertinentes relacionadas para el cumplimiento de lo resuelto en el primer artículo; así como también, encargar que se publique la presente Resolución en el portal del SEACE de la PLADICOP, dentro del plazo establecido en la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DISPONER** que la presente Resolución sea publicada en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.



Dr. MIRKO LUIS SEGURA DELGADO  
GERENTE

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

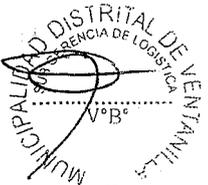




MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

ANEXO I

N°	TIPO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	CUANTIA DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	COMPRA COORPORATIVA	BIEN	ADQUISICON DE PAPEL TOALLA ROLLO UNA HOJA BOLSA O PAQUETE X 2 ROLLOS	MAYO	1,239.00	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
2	COMPRA COORPORATIVA	BIEN	ADQUISICON DE PAPEL HIGIENICO COL: BLANCO GOFRADO DOBLE HOJA 40 MTS C/U PAQUETE X 24 ROLLOS	MAYO	5,487.00	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
3	COMPRA COORPORATIVA	BIEN	ADQUISICON DE ARCHIVADOR TIPO LOMO T/LOMO ANCHO D/CARTON PLASTIFICADO TAM: 1/2 OFICIO	MAYO	6,808.60	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
4	COMPRA COORPORATIVA	BIEN	ADQUISICON DE BOLÍGRAFO D/TINTA LIQUIDA D/PLASTICO	MAYO	19,217.48	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5	COMPARACION DE PRECIOS	BIEN	ADQUISICON DE INDUMENTARIA PARA LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE VENTANILLA-EDMV	MAYO	80,196.00	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
6	COMPARACION DE PRECIOS	BIEN	ADQUISICON DE BORCEGUIES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO	MAYO	79,200.00	RECUSOS ORDINARIOS
7	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICON DE GORRO, CASACA, CHOMPA DE LANA, CHALECO, PONCHO IMPERMEABLE, VARA DE GOMA, FORNITURA Y PORTA VARA PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	MAYO	395,140.00	RECUSOS ORDINARIOS
8	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICON DE CAMISA, BLUSA, POLO Y PANTALON SERENAZGO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	MAYO	239,400.00	RECUSOS ORDINARIOS
9	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICON DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	MAYO	359,174.00	RECUSOS ORDINARIOS
10	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICON DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS DE LA INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	MAYO	180,656.00	RECUSOS ORDINARIOS

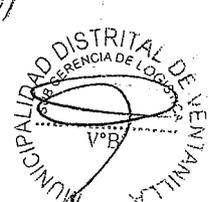


SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MAYO 08 2025  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

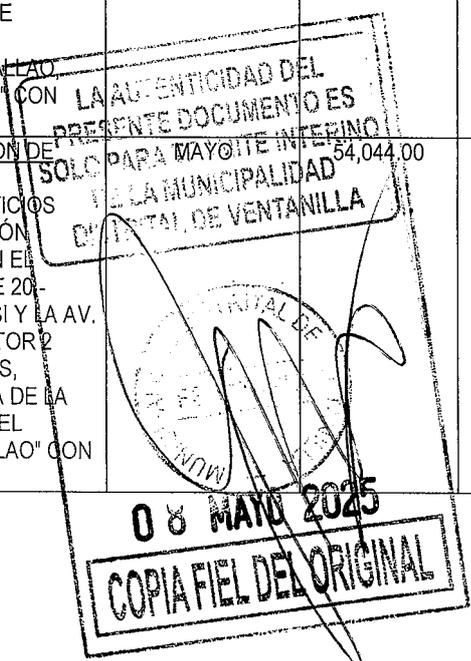
11	COMPARACION DE PRECIOS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE BUS A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE VENTANILLA-EDMV PARA TORNEO ELITE FEDERACION 2025 CATEGORIA PLATA A	MAYO	68,040.00	RECURSOS DETERMINADOS
12	COMPARACION DE PRECIOS	SERVICIO	SERVICIO DE DEMOLICION, EXCAVACION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE LOS CAMPOS DE VOLEY DEL CENTRO DE FORMACION DEPORTIVA ANGAMOS DE LA GERENCIA DE DEPORTES	MAYO	79,000.00	RECURSOS DETERMINADOS
13	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICION DE ACEITES Y FILTROS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO	MAYO	236,879.00	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
14	LICITACION PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS CONSULTORIOS DE LAS CLINICAS VETERINARIAS MUNICIPALES DE SATELITE Y PACHACUTEC	JUNIO	82,978.00	RECURSOS DETERMINADOS
15	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LOS REYES MZ T LOTE 1 SECTOR 3 DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2641433	JUNIO	59,000.00	RECURSOS DETERMINADOS
16	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN A.H. TUPAC AMARU (UPIS PECP MZ PQ10 SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 2) DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2641440	JUNIO	93,000.00	RECURSOS DETERMINADOS
17	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA MZ. P LOTE 1, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2641381	JUNIO	90,000.00	RECURSOS DETERMINADOS





MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

18	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE D3 UBICADO EN LA MZ J2 LOTE 1 SECTOR D, GRUPO RESIDENCIAL D3 EN EL P.P.N.P - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2496953	JUNIO	50,000.00	RECURSOS DETERMINADOS
19	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN P.P.N.P. MZ G3 LOTE 1 GRUPO RESIDENCIAL B4, SECTOR B DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2641611	JUNIO	65,000.00	RECURSOS DETERMINADOS
20	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL A.H. SHALOM U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 2 - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAOCON, CUI N°264312	JUNIO	194,461.00	RECURSOS ORDINARIOS
21	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "REMDELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN ONCE RECINTOS DEPORTIVOS DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CON CUI N°2602727	MAYO	130,170.00	RECURSOS DETERMINADOS
22	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD DE LA CALLE 20 ENTRE LA AV. BOLOGNESI Y LA AV. ALFONSO UGARTE - SECTOR 2 DEL A.H. VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N°2602460	MAYO	54,044.00	RECURSOS DETERMINADOS





MUNICIPALIDAD DE  
**VENTANILLA**

23	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 01 DE LA A.D.V SANTA MARGARITA - ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO" - II ETAPA, CON CUI N° 2541809	MAYO	44,605.00	RECURSOS DETERMINADOS
24	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "REMDELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PLAZA CIVICA DEL DISTRITO DE VENTANILLA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CUI N° 2689921	MAYO	65,680.00	RECURSOS DETERMINADOS
25	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO	SERVICIO	SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE LA INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE CENTRAL DE LA URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES IV SECTOR - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N° 2603171	MAYO	65,548.00	RECURSOS DETERMINADOS

